



Circular N° 20 del 24/09/2020

Tema: Criterios de Evaluación y Promoción Escolar de 1° básico a IV Medio

Estimados padres y apoderados:

Les saludamos afectuosamente esperando que todos los integrantes de su familia y sus seres queridos se encuentren bien.

A través, de la presente circular informativa se complementa la anterior respecto al cambio establecido por el MINEDUC en materia de evaluación y promoción desde 1° Básico a IV Medio, teniendo como foco el mantenerles informados de los criterios asumidos por nuestra institución en esta materia y de acuerdo a las orientaciones dadas por la Unidad de Currículum del Ministerio de Educación:

1. El colegio continuará efectuando clases sincrónicas y asincrónicas para todos los niveles, en todas las asignaturas desde 1° Básico a IV Medio (Existe una propuesta de horario semanal de trabajo que incluye ambas modalidades “Semanario”, visible en Moodle)
2. Para los estudiantes de 1° Básico a IV° Medio, todas las asignaturas serán evaluadas (evaluación sumativa coeficiente 1) a partir de la segunda evaluación planificada e informada por docentes a cada curso. Con la distribución del proceso educacional en clases sincrónicas (videoconferencias) y asincrónicas (trabajo personal del alumno con material de trabajo, lectura dirigida, ejercitación, etc.), nos permite abordar el plan curricular priorizado.
3. El colegio aplicará evaluaciones sumativas (numéricas) y evaluará formativamente (conceptos), incorporando la fase de retroalimentación para ambas instancias.
4. Las evaluaciones formativas permitirán ir recopilando información del aprendizaje de los estudiantes y diversificar las estrategias de enseñanza – aprendizaje para el logro de los objetivos propuestos. Estas se informarán directamente por el profesor al correo electrónico de los apoderados.

5. Las evaluaciones sumativas se expresan en forma numérica (1.0 a 7.0).
6. Las evaluaciones formativas se expresarán este semestre en los siguientes conceptos: L (Logrado); PL (Parcialmente Logrado); ML (Medianamente Logrado) y NL (No Logrado), siendo sus equivalencias las siguientes:

Logrado:	Equivale a un logro entre 6.0 y 7.0
Parcialmente Logrado:	Equivale a un logro entre 5.0 y 5.9
Medianamente Logrado:	Equivale a un logro entre 4.0 y 4.9
No logrado:	Equivale a un logro inferior a 4.0

7. Las evaluaciones sumativas son las que permitirán obtener el cálculo del promedio del segundo semestre y final de cada asignatura del plan de estudio, aplicándose las normas de promoción establecido en el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción.
8. Se realizarán 3 evaluaciones sumativa (Coeficiente 1) como mínimo en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, 2 para inglés, 1 para las asignaturas del plan de especialización o diferenciado y 1 para las restantes asignaturas.
9. El resultado de estas evaluaciones sumativas escritas será publicado en NAPSIS, en el plazo de 10 días hábiles luego de rendida y los trabajos de investigación o de otro tipo, serán informadas en el plazo de 15 días hábiles.
10. Respecto de las evaluaciones sumativa, se informan con un mínimo de 15 días de anticipación: él o los objetivos de aprendizaje a evaluar, las habilidades y los contenidos.
11. La asistencia a las actividades sincrónicas de los estudiantes será informada a través del Informe de Conectividad, que refleja el número de conexiones que el estudiante tiene en la plataforma Moodle. Esta información será enviada a cada apoderado de manera mensual. La asistencia a las actividades asincrónicas será informada en entrevista a los apoderados o vía correo electrónico. El estándar de asistencia del 85%, establecido por el Reglamento de Evaluación para la promoción, no será exigible para este año escolar.

Reiteramos nuestro compromiso con el proceso educacional de sus hijos y confiamos que esta nueva etapa les permita, a cada uno de nuestros niños y jóvenes, concluir con éxito este complejo año escolar. Su motivación y apoyo es de gran valor.

Luis Américo Francisco Bustamante Aguilar
Director

María José Martínez Torres
UTP Enseñanza Básica

Silvia Muñoz Carrasco
UTP Enseñanza Media